



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

Ingrid Giomara Ruiz Valderrama	Periodo Evaluado: Enero a Abril de 2014
Oficina de Control Interno - Contratista	Fecha de elaboración: Mayo de 2014

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, que ordena que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la Entidad, presente el informe pormenorizado del estado del Control Interno, adoptando la guía sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

## SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

## Avances

El Control Estratégico agrupa y correlaciona los parámetros de control que permiten el cumplimiento de la orientación estratégica de la Entidad, donde se contemplan los componentes de Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo, destacando los siguientes aspectos:

- La Entidad tiene aprobados los elementos que representan la forma de ser y operar de la UAE Junta Central de Contadores, caracterizada por la actitud y compromiso de la Dirección con el Sistema de Control Interno, así como por las pautas de comportamiento que deben tener los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones, para que sus actuaciones sean consecuentes con los valores adoptados para el logro de los objetivos misionales.
- La Dirección General estableció e informo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las metas y objetivos para la actual vigencia, en este sentido se desarrollaron el plan de acción, el plan estratégico, el plan de anticorrupción y de atención al ciudadano.
- La Dirección General está comprometida con la implementación, diseño, montaje y mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad, para lo cual ha dispuesto los recursos, para lograr la integración de los sistemas y la obtención de la certificación en calidad.
- En el cuatrimestre objeto de evaluación se ajusta y actualiza la propuesta institucional de reestructuración organizacional y de planta de empleos, acorde con las necesidades de la Entidad para el cumplimiento de sus funciones; para ser presentada ante las autoridades competentes para su aprobación.
- El área de planeación y de calidad establecieron un grupo de estudio para afianzar los conocimientos relacionadas al Sistema de Gestión de Calidad y estandarizar los criterios de trabajo en estas áreas.



## ASPECTOS A MEJORAR

- El código de ética, debe ser nuevamente divulgado y enviado a los servidores públicos de la Entidad, dada la dificultad, para mantener la historia institucional, por no contar con una planta de personal suficiente para el desarrollo de las funciones y por ende tener una gran rotación del talento humano a través de la contratación de servicios personales.
- Socializar los planes y programas al interior de la Entidad, para que los funcionarios y contratistas, planeen sus actividades y metas de tal forma que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

### Avances

El Control de Gestión, debe atender a los principios de confiabilidad, oportunidad, integridad, precisión y racionalidad, premisas que debe tener la información y la gestión de infraestructura tecnológica, que se convierte en el instrumento para el control gerencial y la retroalimentación a nivel interinstitucional e institucional a través de cada una de las dependencias que integran la Entidad, destacando los siguientes aspectos:

- Los flujos de información se caracterizan por la recolección de datos en forma racional, de tal manera que se generen informes de gestión que permitan a la Dirección General una eficiente toma de decisiones.
- Fortalecimiento de la gestión administrativa a través de la modernización de la Plataforma Tecnológica que emprendió la administración en la vigencia 2013, facilitando el proceso de consolidación de la información y comunicación con los usuarios.
- Las aplicaciones desarrolladas en el portal internet, es hoy el medio de mayor utilización en la comunicación externa con los Contadores Públicos, las Sociedades de Contadores Públicos y demás grupos de interés, este medio es un espacio virtual destinado por su impacto y cobertura ilimitada y de libre accesibilidad a informar e integrar mensajes de interés común para todos los usuarios internos y externos que requieren información y servicios de la UAE Junta Central de Contadores.
- En el diagnóstico de la gestión correspondiente a la vigencia 2013, se analizaron los riesgos y la valoración de los controles a cada proceso y procedimiento en las áreas de: Dirección, Inspección y Vigilancia, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Sistemas, Gestión Humana, Gestión Documental, Logística, Almacén y Control Interno; generando ajustes, para su posterior aprobación.
- Se adoptó la guía del Departamento Administrativo de la Función Pública, para diseñar la estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía, ejecutando el alistamiento institucional en los contenidos y preparación del informe sobre la gestión año 2013, para



la presentación y publicación a través de la página web de la Entidad, con anterioridad a la audiencia pública.

- La UAE Junta Central de Contadores, aprobó las Tablas de Retención Documental que han sido diseñadas según lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo 2609 de 2012 así mismo adelanta el Programa de Gestión Documental, que permitirá la recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final de los documentos y el uso de instrumentos archivísticos con el uso de cuadros de clasificación e inventario documental de los documentos para conservarlos y consultarlos mediante un medio electrónico.

#### ASPECTOS A MEJORAR

- Verificar de forma regular que los canales de comunicación y Links de la página web cumplen con su funcionalidad.

#### SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

##### Avances

En este subsistema se desarrollaron mecanismos de medición, evaluación y verificación necesarios para determinar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Control Interno, en la realización de su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad; y que las operaciones se realizan de conformidad con los principios, normatividad vigente y las directrices de la Dirección General.

- La Oficina de Control Interno fortalece sus competencias capacitándose en las herramientas diseñadas por el Estado como son: software SIIF Nación, LITIGOB; PES de GA y normatividad vigente para la ejecución del trabajo.
- La implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la UAE Junta Central de Contadores, ha permitido avanzar significativamente en la puesta en marcha de diferentes herramientas de control que integran el proceso de evaluación y autoevaluación.
- Se elaboró el plan de trabajo para la actual vigencia, acogiendo los lineamientos establecidos por el DAFP, con el objetivo de que se logre determinar si el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno están siendo implementados conforme con las disposiciones planificadas y los requisitos de la normatividad MECI 1000:2005 y NTC GP 1000:2009 y los demás requisitos establecidos por la Entidad.
- La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones por mandato legal y de su programa de auditoría, realizó la evaluación al sistema de control interno y seguimiento al software LITIGOB y al plan de anticorrupción y de atención al ciudadano,



en cumplimiento de los lineamientos del gobierno para la transparencia, participación y atención al ciudadano, planes que han sido publicados en la página web de la Entidad.

- Calidad en trabajo con cada área adelanta la revisión y análisis de los indicadores que tiene cada procedimiento, con el fin de plantear los ajustes necesarios para su estandarización en las áreas de Registro, Logística, Sistemas, Almacén, Contratación, Comunicaciones, Inspección y Vigilancia y Jurídica, de tal manera que se apliquen y se produzcan las acciones de mejora necesarias para el logro de los objetivos misionales.

#### ASPECTOS A MEJORAR

- Aplicar los indicadores de los procesos de manera continua, de tal forma que se realice el seguimiento a los resultados obtenidos a partir de estas mediciones para determinar acciones correctivas sobre los procesos de manera continua.
- Fortalecer la cultura de autocontrol y autoevaluación, aprovechando los medios de comunicación que tiene la Entidad.

#### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Conforme las valoraciones realizadas al Sistema de Control Interno de la UAE Junta Central de Contadores a través de los mecanismos de evaluación, seguimiento y monitoreo, en la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad (SGI) y Modelo Estándar de Control Interno "MECI", así como el plan de gestión documental, se evidencia el esfuerzo continuo de la Dirección General para guiar la Entidad al cumplimiento de la Misión Institucional.

Lo anterior nos permite concluir que la UAE Junta Central de Contadores le da cumplimiento a la implementación de los mandatos planteados por el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y la norma NTC GP 1000:2009, que permiten un mayor fortalecimiento de la gestión de Entidad.

La implementación del Modelo Estándar de Control Interno, proporciona a la Entidad una estructura para el control a la estrategia, la gestión, la evaluación y sirve para mejorar y medir el desempeño institucional, por lo cual se está revisando la estrategia para prevenir situaciones que puedan afectar el cumplimiento de la misión institucional, identificando en la caracterización de los procesos la información interna y externa, y continuando con la actualización de sus procedimientos, con el fin de asegurar la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, de forma integral con el MECI.

INGRID GIOMARA RUIZ VALDERRAMA  
Contratista – Oficina de Control Interno.